

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
ANDRADE PROAÑO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 22 de marzo de 2013, a las 11h00 en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Carlos Arroyo del Río N37-27 y José Correa de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ANDRADE PROAÑO CÍA. LTDA., encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen, resolviendo tratar como único punto del orden del día:

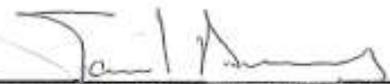
1.- Aprobación de los balances generales del ejercicio fiscal 2012 en normas internacionales de información financiera "NIIF" para pymes, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Comparece como Presidente de la Junta el señor Juan Fernando Andrade Proaño y actúa como Secretario de la misma el señor Diego Francisco Andrade Proaño.

Como único punto del orden del día, el Presidente de la Junta menciona la necesidad de aprobar los estados financieros en NIIF del ejercicio fiscal 2012.

Los socios resuelven aceptar por unanimidad lo propuesto, por lo que se otorga la autorización solicitada.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.



---

Juan Fernando Andrade Proaño  
Presidente



---

Diego Francisco Andrade Proaño  
Secretario